

plar El ta, I anur pues quer en su denit co de mo l man ción de st lesio homo

# expreso

el diario de la vida nacional

• Ecuador

• Jueves 11 de noviembre de 1993

• Año 21 N° 7.381

4 secciones

44 páginas

350 sucres el

31

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 14 de julio de 1993, ante el Notario Trigesimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena mediante Resolución No. 93-2-1-1-0002698 el 14 de octubre de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2.929 L.I. el 29 de octubre de 1993.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Xavier Simon Isaias, en su calidad de Presidente de la indicada compañía, de esta civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad.

3.- CAPITAL AUTORIZADO.- El capital autorizado de la compañía es de VEINTE MIL MILLONES DE SUCRES.

4.- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito se aumenta en la suma de OCHO MIL MILLONES DE SUCRES, dividido en ochocientos mil acciones de diez mil sucres cada una.

5.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.- El aumento del capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.8'000.000,00 por Capitalización de Reservas por Revalorización de Patrimonio.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital se reforma el Artículo Quinto el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO: El capital autorizado de la Compañía es de S/. 20.000'000.000,00 (VEINTE MIL 00/100 MILLONES DE SUCRES) dividido en dos millones de acciones, nominativas y ordinarias, de S/. 10.000,00 cada una y numeradas desde la 0000001 hasta la 2'000.000 inclusive.

Guayaquil, 4 de noviembre de 1993  
Ab. Miguel Martínez Dávalos  
Secretario de la Superintendencia  
de Compañías Oficina Guayaquil

kg  
Nov. 11/93